

entrando: Derecha, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 173; izquierda, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 171; fondo, en línea de 19 metros, con zona verde, y al frente, en línea de 19 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,3784 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.561, folio 129, finca número 9.058, inscripción primera.

Lote 22. 44. Parcela identificada en el plano con el número 173, con frente a la calle del Cedro, con superficie de 635,04 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 24,95 metros, más chaflán, con la calle Senda de los Pobres; izquierda, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 172; fondo, en línea de 18,45 metros, con zona verde, y al frente, en línea de 26,18 metros, más chaflán, con calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,7799 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.561, folio 131, finca número 9.059, inscripción primera.

Lote 23. 45. Parcela identificada en el plano con el número 224, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 232,66 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 225; izquierda, en línea de 22,50 metros, más chaflán, con la calle del Ciprés; fondo, en línea de 13 metros, con la parcela número 239, y al frente, en línea de 10,50 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2446 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 9, finca número 9.110, inscripción primera.

Lote 24. 46. Parcela identificada en el plano con el número 225, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 226; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 224; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 238, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 11, finca número 9.111, inscripción primera.

Lote 25. 47. Parcela identificada en el plano con el número 226, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 227; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 225; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 237, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 13, finca número 9.112, inscripción primera.

Lote 26. 48. Parcela identificada en el plano con el número 227, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 228; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 226; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 236, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 15, finca número 9.113, inscripción primera.

Lote 27. 49. Parcela identificada en el plano con el número 228, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 229; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 227; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 235, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418

por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 17, finca número 9.114, inscripción primera.

Lote 28. 50. Parcela identificada en el plano con el número 229, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 230; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 228; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 234, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 19, finca número 9.115, inscripción primera.

Lote 29. 51. Parcela identificada en el plano con el número 230, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 231; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 229; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 233, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 21, finca número 9.116, inscripción primera.

Tipo de subasta:

Lote 1.—Finca registral 9.029: 2.160.000 pesetas.
Lote 2.—Finca registral 9.030: 1.920.000 pesetas.
Lote 3.—Finca registral 9.031: 2.304.000 pesetas.
Lote 4.—Finca registral 9.032: 2.304.000 pesetas.
Lote 5.—Finca registral 9.041: 2.304.000 pesetas.
Lote 6.—Finca registral 9.042: 2.304.000 pesetas.
Lote 7.—Finca registral 9.043: 1.920.000 pesetas.
Lote 8.—Finca registral 9.044: 1.920.000 pesetas.
Lote 9.—Finca registral 9.046: 2.304.000 pesetas.
Lote 10.—Finca registral 9.047: 2.304.000 pesetas.
Lote 11.—Finca registral 9.048: 2.304.000 pesetas.
Lote 12.—Finca registral 9.049: 2.304.000 pesetas.
Lote 13.—Finca registral 9.050: 2.304.000 pesetas.
Lote 14.—Finca registral 9.051: 2.304.000 pesetas.
Lote 15.—Finca registral 9.052: 2.304.000 pesetas.
Lote 16.—Finca registral 9.053: 2.304.000 pesetas.
Lote 17.—Finca registral 9.054: 2.304.000 pesetas.
Lote 18.—Finca registral 9.055: 2.304.000 pesetas.
Lote 19.—Finca registral 9.056: 2.304.000 pesetas.
Lote 20.—Finca registral 9.057: 2.304.000 pesetas.
Lote 21.—Finca registral 9.058: 2.304.000 pesetas.
Lote 22.—Finca registral 9.059: 2.304.000 pesetas.
Lote 23.—Finca registral 9.110: 1.459.200 pesetas.
Lote 24.—Finca registral 9.111: 1.459.200 pesetas.
Lote 25.—Finca registral 9.112: 1.459.200 pesetas.
Lote 26.—Finca registral 9.113: 1.459.200 pesetas.
Lote 27.—Finca registral 9.114: 1.459.200 pesetas.
Lote 28.—Finca registral 9.115: 1.459.200 pesetas.
Lote 29.—Finca registral 9.116: 1.459.200 pesetas.

Dado en Guadalajara a 29 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Julián Muelas Redondo.—El Secretario.—29.772.

HUELVA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 172/1997, promovido por Caja Rural de Huelva, contra «Aplicaciones Pemaro, Sociedad Limitada», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 22 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 21 de octubre de 1998, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Local comercial en planta baja del edificio sito en Huelva, calle Ramón Franco, número 11. Consta de un salón diáfano, con algunas columnas, con acceso directo desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 81,4 metros cuadrados y útil de 78,19 metros cuadrados. Linda: Según se mira desde la citada calle, Ramón Franco; por el frente, con dicha calle; por la izquierda, con casa de don Serafín Hervás; por la derecha, pasaje de acceso al portal y garaje, que le separa de la casa de doña Primitiva Morales Fernández, y por el fondo, con pasaje de acceso y garaje. Inscrita al tomo 1.600, libro 202, folio 55, finca número 54.202, inscripción quinta.

Tasada en 11.137.500 pesetas.

Dado en Huelva a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.578.

HUELVA

Edicto

Doña María Dolores Martín Muñoz, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Huelva,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 27/1998, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Barroso Pérez, don Francisco Rodríguez Barroso, doña Manuela Ascensión Martín Palma, don Juan Manuel Rodríguez Barroso y doña María Dolores Hernández Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-